

**I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL**

**CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 55**

=====

En Pirque, a cuatro días del mes de Junio del año dos mil diez, siendo las 09:35 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como Ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas. Asisten a esta sesión los Concejales: Señor Pablo Ulloa Riquelme, Señor Carlos Miranda Dinamarca, Señor Patricio Domínguez Warrington; Señora Lorena Berríos González, Señor Jorge Landeta Parra y Señora Betzabe Muñoz Herrera.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

TABLA

I CUENTA

- APROBACION ACTAS N° 42, ACTA N° 49, ACTA N° 51 y ACTA N° 52.
- INFORME ADJUDICACIÓN POR TRATO DIRECTO CIERRES PERIMETRALES COLEGIOS EL PRINCIPAL Y LA PUNTILLA.
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7 (entregada con 5 días hábiles de anticipación, conforme lo dispone la LOCM N° 18.695, en su art. 81 inciso final)

II OTROS

III INCIDENTES

DESARROLLO

I CUENTA:

Alcalde: Indica que en la sesión anterior se acordó con 5 votos a favor que la sesión del día de hoy, como la del día 11 de junio tengan el carácter de secretas y la sesión del día 25 de junio fuera pública.

Concejal Muñoz: Indica que se manifestó en contra de ese acuerdo, toda vez que “el artículo 84 de la ley N° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades dispone que las sesiones de concejo serán públicas, salvo que los 2/3 concejales presentes acuerden que determinadas sesiones sean secretas”, y también hay un documento sobre las facultades de los concejales que indica, cita textual: “las sesiones por regla general son públicas, y excepcionalmente puede acordarse que determinadas sesiones sean secretas con 2/3 de los concejales presentes, no puede prohibirse en forma permanente e indefinida el ingreso a personas o a grupo de individuos, por no contar con facultades legales para ello, lo cual contraviene la ley”.

Concejales Domínguez: Esto significa que se va a tener que votar cada vez que se requiera que una alguna sesión tenga el carácter de secreta, ya que según la ley no se puede dejar como acuerdo permanente, que solo una sesión al mes sea publica.

Concejales Berríos: claro, en la sesión publica del 25 de junio, debiéramos someterlo a aprobación para determinar si las sesiones del mes de Julio van a ser públicas o secretas.

Alcalde: esto fue aprobado por 5 concejales presentes, lo que yo les propuse que las dos primeras sesiones de cada mes sean secretas y que solo la última sesión sea publica, la que se realizará en terreno, para evitar que salga a la luz pública temas que no quedaban insertos en el acta respectiva e incluso antes que las actas fueran aprobadas.

ACUERDO N° 42

EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD SOLICITARA UN PRONUNCIAMIENTO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE EL ALCANCE LEGAL DEL ARTICULO 84 INCISO FINAL LOCM, Y SOBRE LA POSIBILIDAD DE ADOPTAR COMO ACUERDO PERMANENTE QUE LAS DOS PRIMERAS SESIONES DE CADA MES SEAN SECRETAS Y QUE SOLO LA ULTIMA SESIÓN DEL MES SEA PUBLICA.

1 APROBACION ACTAS N° 42, ACTA N° 49, ACTA N° 51 y ACTA N° 52

Concejales Miranda: indica que la Secretaria Municipal subrogante manifestó que las actas N° 42 y N° 49 fueron rechazadas, ya que los concejales señalaron que estaban redactadas en "primera persona". Al respecto quiero precisar que dicha observación fue planteada únicamente por el concejal Landeta y no por todos los concejales como lo indicó la Sra. Angela Galvez.

Concejales Landeta: Manifiesta que las actas debieran incluir lo mas importante, ser mas resumidas, ya que al hacerla textual, podría significar que se diera una lectura diferente, y por ultimo solicita que las intervenciones textuales se plasmen entre comillas cuando sean "en primera persona" y con signos de interrogación cuando se trate de preguntas.

Secretaria Municipal: Indica que se adoptó como acuerdo que la parte de los incidentes fueran textuales, razón por la cual las intervenciones vuestras, se transcriben tal cual se manifiestan en la sesión, ya que cada vez que se hacían actas más resumidas, estas eran observadas por no incluir los temas tratados en la sesión, es muy subjetivo determinar "¿qué es lo más importante?", para efectos de resumir el acta.

Alcalde: yo mismo le pedí a la secretaria municipal que se respetara el acuerdo, y que los incidentes sean textuales, porque no hay acta que no sea observada.

Concejales Miranda, Muñoz, Berríos y Ulloa: discrepamos con lo informado por la Sra. Angela Gálvez, toda vez que las Actas N° 42 y N° 49, no fueron rechazadas, sino que fueron aprobadas con observaciones.

Concejales Domínguez: aclara que la ley "es explicita" en la parte donde hace mención de médicos para los crónicos

Concejales Ulloa solicita cambiar palabra que indica por "alumnos de cuarto medio".

ACUERDO N° 43

EL H. CONCEJO HECHAS LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LOS CONCEJALES DOMÍNGUEZ, Y CONCEJAL ULLOA, DA POR APROBADAS LAS ACTAS N° 42, ACTA N° 49, ACTA N° 51 Y ACTA N° 52

2 **INFORME ADJUDICACIÓN POR TRATO DIRECTO CIERRES PERIMETRALES COLEGIOS EL PRINCIPAL Y LA PUNTILLA**

(Se hace entrega de documento firmado por la Directora de SECPLA; memorandum N° 147, que se adjunta y pasa a formar parte integrante del acta)

3 **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7**

Alcalde: Hace entrega con 5 días hábiles de anticipación, conforme lo dispone la LOCM N° 18.695, en su Artículo 81 inciso Final, para su revisión y análisis, la cual será sometida a vuestra aprobación la próxima sesión. Es una suplementación, cualquier duda va ser aclarada por Gregorio Cortes.

OTROS

1 Alcalde: Indica que los resultados SIMCE de los colegios de la comuna subieron, el Liceo El Llano es el único que bajó, de todas maneras aun falta mejorar. En relación a otras comunas como Puente Alto, San Jose de Maipo, La Pintana, y la Florida, nuestra comuna obtuvo mejores resultados, razón por la cual envié carta de felicitaciones a los Directores.

Concejal Domínguez: Consulta; ¿Es una evaluación buena o regular?

Alcalde: regular, la media fue un puntaje 263, nosotros obtuvimos 259, en una próxima sesión se les va hacer entrega de esta información mas detallada

2 Alcalde: hace entrega del informe de los subsidios de viviendas para los damnificados del terremoto en la Comuna de Pirque

Concejal Ulloa: indica que falta que nos entreguen el informe de la Contraloría sobre las maquinas tragamonedas.

3 Alcalde: informa reunión con la Cámara de Comercio, a la cual asistió la Concejal Muñoz, Berríos, Ulloa, se trataron varios puntos, entre otros proyectos para apoyo a las PYMES, también se trató el tema de las maquinas tragamonedas.

Concejal Miranda: Quiero excusarme, no pude asistir, ya que a esa misma hora, tuve una reunión con la gobernadora.

Alcalde: es complejo el tema de las maquinas tragamonedas, hay que distinguir entre las maquinas de azar y las maquinas de destreza, ahora quienes determinan si las maquinas que están en Pirque son de azar o de destreza, son los tribunales, se va a realizar un catastro de las maquinas, y todas aquellas que son de azar se van a sacar de la comuna, al 30 de Junio de 2010, y esto fue un acuerdo que se adoptó con la cámara de comercio, pero hay que pedir una manifestación respecto de las maquinas que se creen que son de destreza

Concejala Muñoz: hay familias que están envejecidas, el alcalde nos informó que hay muchas personas que vienen a pedir mercadería y ayuda al municipio, ya que se gastan el dinero en las maquinas tragamonedas. Cuantas familias han llegado al municipio, me gustaría saber el porcentaje.

Alcalde: esto fue un acuerdo del concejo anterior y además yo agregue que se estaba generando un problema social, ya que hay familias que se acercaron al municipio a pedir leche, mercadería y ayuda porque se han gastado el dinero en los juegos, incluso el concejal Ulloa dijo, que se le habían acercado apoderados, preocupados porque sus niños se gastaban el dinero en estos juegos. Claramente esto se traduce en un problema familiar y social, esto no es un tema de porcentaje, todos los concejales han manifestado su preocupación.

Concejel Ulloa: ese tema se viene tratando de la gestión de Escudero y es efectivo que yo manifesté mi preocupación.

Alcalde: todas las maquinas de azar son ilegales.

Concejel Landeta: hay que evitar las maquinas de azar, ya que esto contribuye a una enfermedad llamada ludopatía. Siempre van haber personas que estén en contra, tenemos que mantenernos firmes en nuestras convicciones sobretodo cuando va dirigido al bienestar de la comunidad, me da gusto saber que los comerciantes entendieron el acuerdo.

Concejel Ulloa: hay un documento de la contraloría que prohíbe las maquinas de azar, tengo dudas si los pintball son se azar o no.

Concejel Berrios: la ley es poco clara, pero hay que remitirse al dictamen de la Contraloría. Hay una buena disposición de la cámara de comercio, y hago un llamado de acompañamiento de apoyo a las PYMES, lo que puede generar un polo de crecimiento y un mayor empleo, ellos quieren regularizar, hay que apoyarlos.

Concejel Miranda: Hay antecedentes de otras comunas, en que hay familias que se gastan todo el dinero, las jefas de hogar están verdaderamente envidiadas con los juegos, , incluso hay casos que los propios hijos denuncian a sus madres porque se gastan el dinero de la casa, hay que aplicar la ley en todo su rigor.

INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA:

1 Concejel Ulloa: “el informe de la DOH, respecto al canal de la Puntilla, ¿no ha llegado?”

Alcalde: “A la municipalidad no ha llegado aun el informe, el informe les llegó a los Canalistas y ellos me dijeron que no me lo podían entregar, por que a ellos les llegó por email y así no lo pueden hacer oficial”.

2 Concejel Ulloa: “respecto al tema de la locomoción colectiva, siguen los reclamos y sería bueno hacer una reunión con el señor, ya que en realidad las micros hacen lo que quieren”.

Alcalde: “yo tuve una reunión, con los dirigentes y la verdad de las cosas es que dijeron lo mismo de siempre”.

Concejel Ulloa: “ahora lo otro, en los Corrales esta la Metro bus, pero si vienen en vehiculo en la mañana, la micro esta quince minutos parada ahí y no se mueve, entonces ahora están arreglando y no dan la pasada al otro vehiculo que viene detrás, están mas de quince minutos parados ahí y no se mueven hasta que lleguen todos los pasajeros y eso no puede ser. Y lo otro para terminar es el tema de la pavimentación, recuerda que se había solicitado, por que los vecinos de un poco mas arriba están reclamando, por el forado que existe en Los Corrales llegando al Badén”

Alcalde: “eso ya lo hablé con vialidad y van a ver si aumentan un poco el asfalto que ellos tienen considerado para el pavimento, por que en este minuto lo que estaba aprobado es la pavimentación para la entrada del Cementerio y van a pavimentar los estacionamientos del Consultorio, por que en este momento ahí hay un pedazo de tierra, van a pavimentar frente al Colegio del Principal, para que se puedan estacionar los vehículos y van a pavimentar la vuelta de las micros en la Calle La Escuela y ahí les pedí, lo que tu me dijiste y es si podían ver el tema de los Corrales”

3 Concejel Ulloa: “y lo ultimo, ya para terminar, nosotros que somos conductores no se si se habrán dado cuenta, en Lo Arcaya, en el km. 8, a la altura del Rancho 7, hay unos tremendos forados y ahí, a mí se me rompió un neumático”.

Alcalde: “tengo entendido que se destinó una maquina de Vialidad para tapar los forados”

Concejel Ulloa: por que yo podría denunciar al Municipio por eso, ¿sabia Usted?

Alcalde: “si, pero sabes tu que la gente denuncia, se demora dos años en el Juicio y pierden la denuncia, por que se termina demostrando que los caminos no son Municipales, y además se puede condenar a cancelar las costas judiciales, como los honorarios del abogado de la Municipalidad”.

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA:

1 Concejal Miranda: “primero, tengo preocupación y me han manifestado varios vecinos, lo del famoso forado, que repararon en los Quillayes con camino San Vicente, porque quedó mas malo de lo que estaba, entonces yo creo que hay que poner una atención especial en esto, yo no se quien está trabajando en esto, además estuvo cortado el tránsito, para que quedara mas malo”

Concejal Berríos: “y dejaron todos los escombros botados a la vuelta”

Alcalde: “ahí pasa una acequia, y nosotros la hicimos ver, por que nos habían dicho que era agua potable y no lo era”

2 Concejal Miranda: “el otro punto, tengo entendido que se habló en la Ceremonia de Vivienda respecto al próximo Villorrio del Principal, incluso aquí se aprobó el tema de los medidores, para poder dar luz verde al proyecto”

Concejal Berríos: “la que lo aprobó fue la Empresa de Agua Potable El Principal, por que tiene factibilidad de agua”

Concejal Miranda: yo me imagino que el departamento de vivienda de la Municipalidad, debe tener un listado de las personas”

Alcalde: no lo tenemos, por que son independientes, acuérdense que fueron ellos los que compraron los terrenos y por primera vez , se junto con nosotros la Unión Comunal N° 4, quienes nunca antes habían querido juntarse con el Municipio y en este sentido a vivienda le había costado mucho trabajar, por que no tenían la información de esta Unión Comunal, ellos compraron el terreno y lo único que la municipalidad hizo fue habilitar el pozo de agua potable del Principal, el terreno es comprado por ellos, el esfuerzo lo han hecho ellos que funcionaban en forma independiente haciendo sus propias presentaciones y nosotros no tenemos sus carpetas y llegamos a un acuerdo el día martes y quieren que nosotros podamos hacer algo con el departamento de vivienda y nos entreguen por lo menos las carpetas y nos digan quienes son los socios, por que vivienda no tiene información de ese comité, de la unión comunal tres sí, del cuatro no”.

Concejal Miranda: ¿ellos van a operar también con el sistema del subsidio?

Alcalde: Así es, ellos tienen que ganarse el subsidio, a través de una EGIS (Empresa de gestión inmobiliaria y social), que les gestiona todo.

Concejal Miranda: “Dentro de las personas de la Comunidad, ya están manifestando que habría personas, postulando al Villorrio, que tienen casas, propiedades arrendadas y ahora están postulando”

Alcalde: “eso va a ser revisado, ya que una persona que haya sido beneficiada con un subsidio, no puede recibir otro”

Concejal Miranda: “yo tengo incluso nombres, que me los voy a reservar para más adelante”.

Alcalde: “tiene que informarlos para verificarlos en cualquier momento”

Concejal Miranda: “claro resulta que tienen propiedades en los lugares donde viven, tienen casas construidas por el sistema de alta construcción, construida por ellos y las tienen arrendadas, pero están postulando a esto, entonces, es un tema para preocuparse”

Alcalde: “lo único que le puedo decir, para darle una información clara, jamás va a recibir un subsidio, alguien que haya recibido un subsidio, eso jamás por que el sistema no lo permite, la plata del Estado, como dice Usted, para auto construirse u otro subsidio anterior, para la compra de una casa o construcción de la casa, no puede ser beneficiado nuevamente con un subsidio”

Concejel Berríos: “yo quisiera hacer un alcance, ahora que esta diciendo don Carlos, yo he participado en una reunión con ellos, junto con el diputado Pérez y en conversaciones donde ellos empiezan a exponer, yo les pregunté ¿y ustedes trabajan en conjunto con la Municipalidad?, y grande fue mi sorpresa, me dijeron no, nosotros somos y nosotros decidimos y yo les dije, primero ustedes no son República Independiente de esta Comuna, debieran acercarse a hablar con el municipio, por que el municipio técnicamente debiera trabajar con ustedes , la directiva eran todos de Pirque, así que es bueno que Carlos hiciera llegar esa información a la brevedad”

Alcalde: “finalmente necesitan la aprobación del proyecto por parte de la Municipalidad”

Concejel Miranda: “estos terrenos, de estas personas fueron regularizados a través del Municipio, cuando el municipio tenía este departamento de regularización y les dieron su sitio y entonces ellos hicieron su casa, con su esfuerzo, no con subsidio y cuando hablo del sistema de auto construcción, me refiero que ellos ahorraron e hicieron su casita, pero resulta que ahora siguen viviendo en la casa de los padres y arriendan la casa, pero están postulando igualmente”

Concejel Domínguez: “con respecto a esto debiera existir alguna coordinación con el Municipio, por que cuando empiezan a solicitar, en la Dirección de Obras, la factibilidad de agua, para que no pase por ejemplo, lo que sucedió en Los Silos, que primero vendieron un terreno y en el fondo la gente salió perjudicada, por que no se ha hecho nada, no tenía factibilidad, ni siquiera de la parte territorial, por que parece que eran unos areneros, entonces yo creo que la municipalidad debiera tener injerencia y un control, tiene que existir alguna planificación”

Alcalde: “esta normativa, Patricio es muy mala, por que si tu compras un terreno como grupo y quieres postular a un Villorrio, la Ley dispone que se toma una EGIS (Empresa de gestión inmobiliaria y social), y esta ultima es quien hace toda la documentación, es la que contrata a la constructora y le hace todo, pero igual tiene una relación , por que mira que es curioso, igual la municipalidad es la que tiene que revisar la fichas de protección social, por que tienen que participar con una ficha, y cuando está todo hecho, la EGIS es la que viene aquí y dice, “el Ministerio de Agricultura nos aprobó el cambio de uso de suelo, es un proyecto que esta aprobado por Serviu, estos son los subsidios y Usted lo único que tiene que hacer es la recepción de esto”, se fijan ahí hay un vacío en la Ley, por que debiera desde el principio estar acorde con el Municipio, así nosotros podríamos tener un control mayor”

Concejel Miranda: “yo valoro mucho lo que ha hecho Lorena, diciéndoles que ellos no son Republica Independiente de esta Comuna y por lo tanto, que bueno que los hayas ido a ver, además eso me da la razón de lo que estábamos hablando al principio del Concejo, somos nosotros aquí los que aprobamos”

Alcalde: para no alargarnos tanto don Carlos, le digo para su tranquilidad, el Ministerio si va a recoger todos los datos, para que las personas que tengan otro subsidio, o que tengan casa, su cónyuge, e incluso la pareja ahora se considera, ya ni siquiera necesitan estar casados, lo van a revisar y no le van a entregar subsidios a esa gente y lo otro, el Ministerio va a fiscalizar ese Villorrio y las personas que arrienden, podrían perder el subsidio”

Concejel Domínguez: ¿esas son viviendas Sociales?

Alcalde: si

Concejel Domínguez: “osea que ellos, prácticamente pagaron un monto y el resto lo paga el estado”

Alcalde: si les queda pagada la casa con el subsidio del Estado

Concejel Domínguez: por lo tanto, ¿son gente vulnerable o de muy escasos recursos, lo que se determina a través de la ficha de protección social?

Alcalde: “Así es, aunque hay casos de personas con mayor puntaje del tope y sin embargo igual pueden postular, hasta 11.300, que es el tope”

Concejel Muñoz: una consulta ¿ésa fiscalización viene del Ministerio de Vivienda?

Alcalde: sí del Ministerio, lo hacen ellos por que ellos entregan el subsidio

Concejel Muñoz: correcto ¿y eso esta dentro de la legalidad, no es cierto?

Alcalde: lo dice la escritura

Alcalde: “no pueden ellos arrendar y menos vender, hay un periodo de 5 años en que no lo pueden hacer, a través de una cláusula de no enajenar”

Concejal Domínguez: “señor Alcalde, nosotros tenemos que velar que esos Villorrios sean realmente, para la gente más necesitada de Pirque, o sea que la ficha de Protección Social, sea de un puntaje lo mas bajo posible”

Alcalde: “con respecto a eso, hay un comité que es de personas que no es de muy escasos recursos, que tienen fichas muy altas y por que yo les hice ver que no tenían ninguna posibilidad de postular , que los iban a rechazar , ellos dijeron que no, por que la Sra. Margarita del Valle, les decía que si, que no se preocuparan de eso y les dije Ustedes están perjudicando al resto de Unión Comunal y quiero que lo entiendan, con el puntaje que Ustedes tienen en su Ficha, no van a postular y les molesto que fuera tan franco , hacen vista gorda en algunos casos y en algunos puntajes hasta 13.000 puntos, pero son muy escasos, pero aquí hay gente con 18.000.- y ahí no tienen ninguna posibilidad”

Concejal Berríos: “por eso es muy importante, al Alcalde, cuando recién asumió, le consulté: ¿Cuales eran sus políticas de vivienda?, por que creo que hoy día, con en este gran nuevo Villorrio, ojala estemos dando una solución a muchos pircanos, pero también se demuestra acá lo del Concejo, hay que hacer un análisis, a la forma de darle solución a los que están, por que grandes construcciones así nos provocan una serie de problemas adicionales, problemas de basura, de alcantarillado, hay que buscar una nueva formula y de verdad tenemos que ponernos serios a trabajar en el tema”

Concejal Domínguez: “hay que apurar el plan Regulador”

Concejal Berríos: “Hoy día estamos a expensas de todos, es muy importante”

Concejal Domínguez: “vienen a comprar terrenos de otros lados a acá”

Concejal Miranda: hay mucha gente de Puente Alto, en este listado, estando la Margarita del Valle, ¿Cómo se puede regular eso?

Concejal Berríos: “por eso es importante las políticas propias Municipales, de cómo vamos a dar solución”

Alcalde: “nosotros siempre dijimos que las soluciones van a ser solo para los pircanos, de escasos recursos y siempre que no tengan otra propiedad y eso hay que fiscalizarlo”

Concejal Berríos: “hay que hacer una proyección, no podemos poner un portón ahí en el puente, sería lo ideal, pero si tenemos que revisar, tenemos que buscar recursos para hacer un estudio hasta donde vamos a llegar, por que no tenemos factibilidad de alcantarillado, salud, educación, ni basura”

Alcalde: “fíjense, si Ustedes sacan la cuenta, de los comités que hay formados hoy, Ciento sesenta casas, que se entregaron ahora, Cuatrocientas que son el Villorrio nuevo del Principal, doscientas del comité que se formó en la Puntilla, hace 5 años atrás, mas ciento ochenta del villorrio que fue rechazado en Los Silos, estamos hablando de lo que esta hoy día latente, sin contar lo que se van a formar, no tiene proporción alguna con la gente que realmente es de pirque”.

Concejal Landeta: “En la gestión anterior, habíamos discutido este punto y propusimos en varias oportunidades la necesidad de poner un límite y ese límite debiera ser objetivado, con los antecedentes estadísticos, el que debiera tener relación con la población, o sea que existan tantas soluciones sociales, tipo Villorrios en función de la población, si incrementa la población, se incrementa el numero de soluciones , por que o si no esto va a ser un gran Villorrio, yo les comentaba que en Quilicura, tomé un taxi y el taxista me decía, sin saber que yo era de Pirque, que el ya tenía todo listo, que estaba postulando a un Villorrio en Pirque, por que un pariente le había dado un dato”

Concejal Ulloa: “y colapsamos los Consultorios, colapsamos la educación y todo”

Concejal Landeta: “Alcalde, ¿hay alguna posibilidad que los organismos técnicos del municipio nos hagan una propuesta y análisis?”

Alcalde: “sabes lo que pasa Jorge, puedo pedir que lo hagan, pero hay una cosa que no es menor , la gente no entrega los dato fidedignos, pero ellos mismos hacen los certificados de Residencia, entonces también la información que nos entregan no es la adecuada y esa es la parte que escapa a nuestro control, yo estoy de acuerdo contigo, voy a preguntar a Secpla y a Obras, como se podría fijar un limite, no hay que olvidarse que en esto momentos no contamos con un CENSO actualizado, en el año 2011, hay un pre- censo, nos vamos a preocupar que la persona que no es de Pirque, nos vamos

a preocupar de investigar a cada uno y el que no es de Pirque, no va a tener solución habitacional aquí en Pirque.

Concejal Miranda: hay algunos que aducen que fueron de Pirque años antes

Concejal Ulloa: "En Puntilla hay otro comité más"

Concejal Berríos: si, pero ellos, no tienen terreno

Concejal Ulloa: "si pero van a comprar, entonces esto ya se chacreo ya, entonces yo creo que hay que darle un corte definitivo y que se terminen Los Villorrios, por que o si no, vamos a seguir en lo mismo"

Concejal Berríos: "que se termine el Villorrio, pero dándole una solución, por que igual deben darle a un pircano sin casa"

Concejal Ulloa: pero hay mucha gente de Puntilla, que tiene terreno, por ejemplo en San Vicente, en Principal

Concejal Berríos: terrenos irregulares y no pueden postular, en terrenos irregulares

Concejal Miranda: precisamente ese punto, Usted en el concejo pasado, tengo entendido que dijo, que iban a tener una reunión con la directora de Serviu, para el tema de la regularización

Alcalde: si, pero se cambio, para la próxima semana.

3 Concejal Miranda: "correcto ya. El otro día estuve viendo la pagina de Internet, de la Municipalidad y en la parte donde dice "lo prometido es deuda", y dice que Usted estuvo, en una reunión en Club Deportivo Bandera, pero hay un punto que me gustaría saber no se, si es que el señor alcalde esta en condiciones de responderme o consultárselo al encargado de deportes, dice: que quien aprovecha la instancia de informar sobre los numerosos proyectos deportivos conseguidos, para este año en Pirque, se podría saber ¿Cuántos? y ¿que tipos?

Alcalde: si hay varios, pero son de Fútbol, de Básquetbol, nos ganamos también el Proyecto de la plaza deportiva en El Principal

Concejal Muñoz: disculpe don Carlos ¿Usted, esta pidiendo para todos?

Concejal Ulloa: siempre que uno pide, es para todos

Concejal Miranda: "si, si, para todos, para saber los Proyectos conseguidos"

Alcalde: ¿esos eran todos sus incidentes?

4 Concejal Miranda: "me queda un incidente, me llegó una carta del Sr. Alsires Aguilera, donde hay unas resoluciones al respecto del Ministerio, llegó la semana pasada"

Alcalde: "hay una equivocación don Carlos, no hay ninguna resolución del Ministerio, el Ministerio lo que dice: que el cumple ciertos requisitos, como para poder seguir trabajando, pero quien emite el permiso final, es la Municipalidad de Pirque, eso es lo que dice"

Concejal Miranda: eso es lo que quiero saber

Alcalde: "y la Municipalidad de Pirque, no va a dar ese permiso, por que tuvimos la reunión con los vecinos, una reunión en Las Vertientes, con todos los vecinos del sector, hay un documento en que ellos se oponen terminantemente a que se hagan trabajos en la orilla del río, explotación artesanal en ese sector, por que han salido muy perjudicados, mandaron fotografías, de terrenos que se han caído ahí, entonces se contradice un poco, con lo que dice el Ministerio, le pedí a la Directora de Obras que redactara una carta para que se envíe a la DOH, con las fotografías que se mandaron, con el acuerdo de todo el sector, y yo tengo que respetar eso"

Concejal Miranda: "ya, cuando yo hablo de resoluciones, aquí él manda dos copias de resoluciones, por que así lo entiendo yo y por eso hablo de resoluciones, pero lo que me interesa saber si ¿se le va a otorgar al caballero?

Alcalde: en ese sector no

INCIDENTES CONCEJAL DOMÍNGUEZ:

1 Concejal Domínguez: “yo quiero hacer una consulta señor Alcalde, con respecto a si ¿se ha avanzado en las reparaciones del Consultorio?, ya que van a empezar las lluvias y veo que el techo aun continúa cubierto con plástico”

Alcalde: “ayer, estuvo una persona de la Subdere, nos aprobaron los 5 proyectos que mandamos de Post-terremoto, y lo único que nos pidieron es que priorizáramos y nosotros le dimos prioridad al techo del consultorio, por razones obvias y en segundo lugar El Torreón, por que nos van a entregar por decisión del Ministerio la plata parcializada, por cada proyecto, el cambio del techo tendría un valor aproximado de 39 millones de pesos”.

2 Concejal Domínguez: “Con respecto, al colegio Lo Arcaya, me han manifestado algunos apoderados, que existen problemas en el casino, donde tienen que almorzar los niños”

Alcalde: “les cuento lo siguiente, Escuelas para Chile, vino a revisar eso y nos avisaron el día martes que se nos van adjudicar salas para Lo Arcaya y para Santa Rita, son modulares, las mismas que pusieron en Iloca, no podemos llenar con módulos, por que no tenemos el espacio, nos quedaríamos sin patio, así que el día miércoles fue aprobado por el Intendente, darle prioridad a la construcción del colegio Lo Arcaya, ya que esos fondos también están aprobados”

Concejal Domínguez: están aprobados, ¿pero todavía no han licitado?

Alcalde: no está licitado, nos tienen que dar la aprobación

Concejal Domínguez: ¿Cuántos millones son esos?

Alcalde: son ciento setenta y algo, redondeando en ciento ochenta, que son para todo el primer edificio de dos pisos

3 Concejal Domínguez: “con respecto al colegio Lo Arcaya, también hay algo que me tiene preocupado, como miembro del área salud, tengo una inquietud que comparten algunos apoderados, con respecto a lo que se vende en los kioscos, por que la verdad de las cosas que existe una disposición del Ministerio de Salud, en relación a los estilos de vida saludable, exigir que sean kioscos de comida saludable, a fin de prevenir la obesidad infantil, me tiene preocupado esto y especialmente en Lo Arcaya, por que ahí hay un kiosco, que parece que lo administra la tesorera del centro de padres, eso es lo que me han manifestado, los niños están sacándole plata a la mama, comprando dulces y después en su hora de colación, no se comen toda la comida, entonces se esta perjudicando indirectamente, yo quiero ver la forma de preocuparse un poco de eso”

Alcalde: “yo le voy a responder, por que es un tema bastante complejo, que hemos tenido en Lo Arcaya, todos los kioscos que están dentro del colegio, estamos tratando de fiscalizarlos, nos hemos preocupado, que tengan leche, que tengan fruta, que tengan cosas que permite el Ministerio para un kiosco escolar. Yo quiero aclarar el tema de Lo Arcaya, aquí ha habido un problema suscitado por parte de un apoderado, un francés, que es el mismo que demandó a la Municipalidad por ruidos molestos en el Parque Huidobro, es un poco agresivo, ha tratado muy mal a la Directora y a los profesores, este señor reclamo por que su niñita le había sacado plata para comprar, yo no comparto eso, pero el primero que tiene que preocuparse es el papá de que no le saquen la plata, creo que son doce apoderados los que están hablando el tema del kiosco, ya se dio las instrucciones que se vendan alimentos saludables. El caso de la Puntilla es mucho más complejo, por que el kiosco está afuera del Colegio y venden de todo”.

Concejal Domínguez: “en realidad señor alcalde, yo ni conozco al francés, pero vinieron varios apoderados a conversar conmigo y están muy preocupados por ese tema, lo que a mí me molesta y es mucho mas preocupante, hay personas de diferentes niveles culturales, hay gente muy temerosa y que de alguna manera, me ha manifestado que se sienten presionados por algunos profesores con respecto a la parte de libertad de culto, hay gente que no es Católica, que son Evangélicos, que son de otras religiones y ellos perciben que se está imponiendo la religión Católica y eso la Constitución no lo

permite, yo creo que existe un ramo de religión, en el cual se tiene que entregar valores, pero no imponer una religión, a pesar que este es un país mayoritariamente Católico, yo reconozco eso, pero si hay gente que no es Católica, entonces que de repente obliguen a los niños ir a misa, que los hagan rezar en una reunión de apoderados, la gente se complica”

Alcalde: eso yo quiero aclarar, no es ninguna obligación, lo que si la clase de religión, es de religión Católica y si la persona que manifiesta que no es de esa religión, puede salir de la sala de clases

Concejal Domínguez: lo que pasa es que hay algunos apoderados que han manifestado que ese colegio es Católico, apostólico y romano, pero los colegios municipales no lo son. Yo creo que debemos ser objetivos y hay que enseñarle valores, yo entiendo que a lo mejor se pase la religión Católica, la judía , pero que sea amplio y que los niños decidan, no que se les imponga, por que hay gente que percibe eso y sobre todo en Lo Arcaya, yo le quiero decir honestamente yo no tengo nada con la religión católica, rehecho yo soy muy católico, soy Luterano, a lo que voy yo, que hay gente muy humilde, con cierto nivel cultural, que la verdad de las cosas que se sienten atemorizadas”

Alcalde: “Esas cosas debieran manifestarlas”

Concejal Muñoz: “me permiten, dos cositas, yo creo que aquí, en relación al primer tema de los kioscos, yo creo que hay que instruir a nivel corporativo con relación a educación, para todas las escuelas, que sean las mismas reglas para todos, primero tener claridad que los apoderados sepan, por que yo creo que todo parte por la comunicación, o el criterio de la gestión del director, por que si no hay una información directa a los apoderados, tratar y velar por lo que tu estas hablando, que los kioscos deben tener comida sana y no comida chatarra y con respecto a la religión , si bien es cierto la Ley indica y el apoderado firma si su alumno va a tener la clase de religión o no y ahí esta el criterio de la organización del equipo de gestión, que los niños que no hace religión, esten ocupados en otra actividad”

Concejal Domínguez: pero entiendo yo que no es religión católica, es religión sin apellido, donde se enseñan valores, se les pasa la religión cristiana, de todo un poco.

Concejal Muñoz: se entiende que la clase de religión, es en base a lo valórico

Concejal Domínguez: entonces, yo no se si me están diciendo en serio que el colegio es Católico, Apostólico y Romano

Alcalde: “yo dije, enseña la religión católica, por que siempre se ha enseñado la religión católica, pero no es que haya una instrucción de que sea así y que se haya tipificado como católico, apostólico y romano, el colegio de Lo Arcaya o cualquier otro, eso no”

Concejal Landeta: “Patricio, para tu tranquilidad los directores de los colegios tienen esto muy claro y si hay algún apoderado que se sienta pasado a llevar, esta en su derecho de pedir hablar con el director y si el director no lo atiende, que pida hablar con el Director de educación”

Concejal Domínguez: “a mi me gustaría tener una reunión con esos apoderados, para hacer mas transparente, con la comisión de educación, para que el señor Ferez o la directora plantee las normas, por que a lo mejor estos apoderados no entienden las condiciones del colegio, pero la verdad de las cosas seria bueno que tuviéramos una reunión y se aclararan muchas dudas que tienen los apoderados”

Concejal Landeta: “creo que no seria mala idea, que uno presente su inquietud, con el director primero”

Concejal Domínguez: sabes lo que pasa, quiero ser bien honesto, fueron varias personas a mi casa a conversar y hemos tenido varias reuniones y yo la verdad de las cosas, les he dicho que si quieren hacer una denuncia, que sean serias con nombres y apellidos, pero ellos están temerosos por que la directora la cual yo no conozco, les ha prohibido hacer reuniones de apoderados en la casa de los otros apoderados”

Alcalde: “no es eso lo que dijo, se prohibió por que para eso existe el Centro de padres y se ha hecho una cosa paralela, ese es el punto y la reunión fue en la casa del francés y él citó a una reunión de apoderados, sin ser ni siquiera miembro, ni directivo del centro de padres de apoderados del colegio y la directora lo que le dijo; “no corresponden si existe un centro de padres y apoderados que un apoderado que no pertenece a nada, cite a una reunión de apoderados a su casa, para hablar contra el colegio”.

Concejal Domínguez: “ahí estamos mal, a mi nadie me viene a prohibir con quien me reúno en mi casa”

Alcalde: estamos de acuerdo, pero no para ir cambiando cosas del colegio

Concejal Muñoz: “yo quiero plantear que a mí, se me acercó parte de las personas que están involucradas en esta situación a hablar del problema que tú estas planteando hoy día y yo fui bien específica, en decirles que este es un tema que se tiene que solucionar y conversarlo directamente, con la directora y equipo de gestión de la escuela, por que a mi parecer parece que hubiera malos entendidos”

Concejal Ulloa: “perdón Alcalde, pero ya habíamos tenido un problema de esa índole anteriormente, en El Principal y se acordó que, ni la corporación, ni los directores, van a manejar las platas, ni la administración, ni intervención del negocio, lo que fue así”

Alcalde: “la intervención, si puede tenerla, por que si empiezan a vender cosas que no corresponden, uno tiene que intervenir lo que no puede hacer uno es manejar las platas”

Concejal Muñoz: “exactamente, los kioscos, son arrendados a una equis persona”

Concejal Ulloa: “es que a la comunidad no se les informa que son arrendados, que se paga tanto y que es lo que se compra con eso”

Alcalde: “yo quiero aclarar lo siguiente, no se ha prohibido jamás asistir a reuniones, no es así, se les dijo que si tenían algo que hablar del colegio, lo lógico es que hablaran con el centro de padres del colegio y que lo hablen con la directora “

Concejal Domínguez: “hay un gran porcentaje, no se si serán 12 ó 20, no se, se sienten atemorizadas, incluso que no quieren que diga los nombres y yo les dije que quería los nombres de todos, por que esto es algo serio”

Alcalde: hay que hacerse responsable

Concejal Domínguez: “yo les dije, también necesito una declaración jurada y para hablar con el abogado, si ustedes quieren que los apoye, si es que hay discriminación en la parte religiosa, yo lo estoy manifestando, por que llegaron a este extremo y me solicitaron apoyo legal, entonces lo que vengo a plantear seriamente aquí que conversemos, primero con el señor Ferez y la comisión de educación”

Concejal Muñoz: “ningún problema, invitamos al señor Ferez y lo ideal sería que estuviéramos todos, por que incluso me han dicho que están retirando alumnos por esta problemática, eso hay que conversarlo”.

Alcalde: “yo quiero que quede claro que no hay ninguna imposición por parte del municipio”

4 Concejal Domínguez: “y lo otro señor alcalde, le solicité, una planificación del 2010, de los proyectos que se han presentado en cultura, y de los montos”

Alcalde: se informará de todas las actividades que se hayan hecho

Concejal Muñoz: “con respecto a ese tema de cultura, el domingo se nos preguntó a nosotros, que por que estábamos en una actividad equis y no estábamos en la actividad del Patrimonio Cultural y que había una actividad en el pueblito de artesanos de Pirque, lo cual a mi me sorprendió, por que no fuimos invitados, a esa actividad que estaba organizada por cultura”

Alcalde: si fueron todos invitados

Concejal Muñoz: “yo no lo tengo anotado, por eso lo estoy diciendo”

Concejal Ulloa: “sabe lo que dijo usted, señor alcalde, fue lo de las Rocas del Padre, del concierto”

Alcalde: “hablé del concierto entonces, ahí yo voy a averiguar que pasó, por que como era el día del Patrimonio Cultural, se decidió hacerlo en el Pueblito de Artesanos, voy a preguntar que pasó”

INCIDENTES CONCEJAL MUÑOZ

1 Concejal Muñoz: “yo tengo unos incidentes que son de Comunidad, y voy a partir por esos primero que tengo pendientes, de hace mucho tiempo, en un recorrido principalmente en la Orilla del Río, paradero 13, visitando a grupos de adultos Sol de Otoño y donde habían otras personas y la gente solicita la presencia de la autoridad, para unas situaciones puntuales que hay en ese sector, hay mucha basura en la Orilla del río , principalmente en las calles, siguen con el asunto de los picnic en zonas clandestinas, ¿Qué va a pasar con eso?, las maquinas que por favor pasen en el zanjón del estero de canalización, de acuerdo a una reunión que tuvieron con la autoridad y que esta pendiente y con la lluvia ha sido terrible,¿Qué pasa en los callejones entre el paradero 10 y el 11?, con respecto al ensanche y problema de electrificación, que también quedó pendiente y acordado, de acuerdo al ofrecimiento que Usted señor Alcalde, había entregado cuando andaba en campaña”

Alcalde: “Me extraña por que nosotros hemos estado en reunión con el presidente, he estado con la Comunidad”

Concejal Muñoz: “estoy hablando de los adultos mayores”

Alcalde: “Los adultos mayores son parte de la Comunidad”

Concejal Muñoz: “están pendientes y no se han cumplido”

Alcalde: “yo quiero hacer un alcance, con respecto a eso, yo les pediría a los Concejales, que fuéramos responsables en la respuesta que se da a la gente, este año fue muy difícil, no estamos en condiciones de efectuar mayores gastos, uno quizás tiene la mejor de las intenciones, pero lo primero que hicimos y siempre lo dije en campaña, que el primer año iba a ser para ordenar la Municipalidad y eso sí lo hice, pero a la gente de le olvida ese detalle”

Concejal Muñoz: “después en el adulto mayor de la Católica, que ya plantee la situación de los abuelitos por el bus”

Concejal Ulloa: “en El Principal hubo el mismo problema con el bus, por que iban a Santa Teresa de los Andes y el bus no llegó, por que quedo en pana, hay que ver ese tema señor Alcalde, por que esta situación lo perjudica tanto a Usted, como a nosotros”

Alcalde: “de hecho desde la última pana que tuvo el bus, yo dije que no lo prestaran más, para viajes fuera de la Comuna, así de claro”

Concejal Muñoz: “con respecto al adulto mayor, de la Católica, “Santa Teresa de Calcuta” plantean la necesidad, en la visita que yo hice con el diputado, el señor Pérez, urgente la necesidad de poder reunirse en una sede, por que están gentilmente en la casa de un señor que se las ofrece y le plantearon la necesidad a Leopoldo y él les ofreció la posibilidad de unas mediaguas y me dice que te pregunte a ti, que factibilidad hay de un terreno en la cancha, donde hay un sitio eriazo, para poder ocupar ahí y poder hacer una sede, para estos adultos mayores, con estas mediaguas, que él ha ofrecido”

Alcalde: primero el sector que están hablando es privado

Concejal Ulloa: es de don Manuel Sobarzo

Concejal Miranda: es donde se hizo el festival de la voz, pero al frente

Alcalde: ahí no se puede construir, piensen que nosotros hoy día estamos tratando de conseguir que nos cambien un terreno de esos por las casas que se cayeron, es el porcentaje de áreas verdes, que exige la Ley y además en ese caso específico, esos dos puntos si ustedes se fijan, a los dos lados, en la multicancha y el otro, los espacios no están ocupados...esos dos son la ampliación de la avenida Concha y Toro y esta programado así y jamás van a dar un permiso para construir

Concejal Muñoz: ¿es la ampliación de la avenida Concha y toro?

Alcalde: sí, para futuro, se realizó pensando en eso y es mas nosotros hemos tenido problemas, que salio aprobada la sede social del Villorrio y tuvimos que ir a la Comunidad, por que la única parte donde se puede poner la sede social, por que esta establecido por ley en los planos de ese villorrio, es donde esta la imagen de San José Obrero, tuvimos que hacer una reunión y pedirles que corran la imagen, por que está especificado, donde se pueden hacer las sedes sociales

Concejala Miranda: “yo también estuve reunido con ellos y me hablaron de una alternativa, que yo creo que es factible, en la entrada de la granja, donde vive la familia Zubicueta, para el lado del río hay una especie de plaza y ellos creen que ahí se podría construir la sede social”

Alcalde: “es que no se puede, por que todas esas cosas están normadas, es lo mismo que mañana llegue un grupo y diga: ¿podemos armar una sede en la plaza de Pirque?, por que es plaza, me entienden, las plazas están establecidas, por que acuérdense que eso es un pequeño Villorrio, donde viven los Zubicueta, es un mini Villorrio y le exigen la cantidad de áreas verdes, está todo normado y no es llegar y armar una sede en cualquier parte. En la católica hay un ofrecimiento de preparar una de las casas, que quedo de donde iba a ir el proyecto del colegio de Lo Arcaya, que era para la Unión Comunal y la Junta de vecinos de La Católica, ¿por que no se ha hecho?, la casa está, y nosotros quedamos de acuerdo que se iba a reparar, para el Club de Adulto Mayor, que se juntaba en la cancha de La Católica y para la Unión Comunal, pero hoy mientras no tengamos fondos para arreglar esa casa, no podemos instalarlos”

Concejala Berríos: “yo quiero hacer un alcance, parece que todos nos juntamos, con la gente de la Católica, me junté con la junta de vecinos, yo también fui con el Diputado Pérez.

Yo les iba a plantear que ahí hay unas casas y hoy día hay fondos del Gobierno que se están generando, para re-construcción, reparación de sedes sociales y el requisito básico, es que tenga un comodato municipal, no sería factible que una de estas canchas o este terreno, que sabemos son propiedades municipales y postularlos a estos fondos, para que puedan ellos generar este recurso al sector por que así quedarían todos tranquilos

Alcalde: ¿pero esto es en el Villorrio?

Concejala Berríos: no, yo estoy hablando de la católica, frente a la cancha

Concejala Muñoz: “siguiendo con el Villorrio, ahí la presidenta me ha solicitado, que por favor se reitere la posibilidad de que el bus escolar, entre a retirar a los niños que van a la escuela de Lo Arcaya”

Alcalde: “no lo vamos a hacer y se los voy a explicar, vinieron todos los apoderados a hablar conmigo y eran 32 niños, los que subían ahí y no se subió ninguno durante toda una semana, porque encontraron que pasaba muy temprano y no se puede cambiar el horario, y eso ellos lo saben”

Concejala Domínguez: señor Alcalde ¿cuantos buses funcionan en la Comuna?

Alcalde: son seis buses, que pasan a las 7:20 horas

Concejala Muñoz: ¿esta información fue entregada a la gente?

Alcalde: yo lo hable con ella, hace como dos o tres semanas atrás

Concejala Miranda: “el otro día, se acercaron a hablar conmigo, por que el bus escolar de Lo Arcaya, pasa a las 06:50 de la mañana”

Alcalde: “les voy a aclarar una cosa, el problema es otro, por que si nos vamos a lo puntual, tenemos que trasladar a muchos niños y esto cuando se creó, se creó como un servicio de acercamiento, no es un servicio privado para ir a buscar a los niños y lo que hoy está pasando en gran parte de la comuna, es que quieren que les acomoden un bus para su niño, en el colegio donde ellas lo tienen”

Concejala Muñoz: que lastima, se hizo el esfuerzo y ellos mismos han tenido la responsabilidad, hasta aquí van a llegar mis incidentes, con respecto a la comunidad.

2 Concejala Muñoz: “Con respecto a la fiesta de la vendimia, nos llegó un informe de Control, yo he preguntado en todos los concejos, desde que se hizo la fiesta de la Vendimia, ¿donde está el contrato que se hizo en relación a la Fiesta de la Vendimia? Y donde están los permisos respectivos, con respecto a los lugares que se vendieron alcohol, que se vendió comida, etc., y tú nos dijiste la semana pasada que hoy entregabas esta información.

Alcalde: yo me confundí, por que esto pasa todo por Control y ella debiera entregar, la información que tenga, eso fue lo que yo entendí que se iba a hacer

La fiesta de la vendimia fue una fiesta solidaria, donde nos unimos tres municipios y cada municipio en principio iba a aportar una cantidad, todo eso se habló en Concejo y yo les explique que se cambió de rumbo, por que nos dimos cuenta que no estaba firmado el convenio entre las municipalidades,

entonces no podíamos hacer una fiesta de ese tipo, ya que no existía ningún respaldo legal para aportar recursos municipales, y se dijo que no se hace la fiesta, así de claro lo dije.

Concejal Muñoz: “que lamentable que en esta mesa se digan cosas que no están en las actas, tú jamás has dicho que la fiesta no se iba a hacer, yo no se colegas ustedes...”

Alcalde: conté que no podíamos hacerlo ya que no había contrato con los otros municipios.

Concejal Miranda: “en un acta leí, que si estaba mal organizado, estaba la alternativa de suspenderlo”

Concejal Muñoz: “yo nunca escuche a Cristian que la fiesta no se iba a hacer”

Alcalde: “yo en un minuto dije, que se iba a suspender”

Concejal Domínguez: tengo entendido que lo dijiste posterior a que ya se había creado la fiesta

Alcalde: se que lo dije, dije que la municipalidad, no iba a poner un peso en esta fiesta, y lo iba a hacer turismo ruparan

Concejal Muñoz: “es lamentable, por que nosotros pedimos una respuesta y un informe de esta fiesta, porque estamos involucrados los tres municipios y después que pasó la fiesta nos dimos por informados que las cosas habían sido diferentes”

Concejal Landeta: “De todas formas, después del informe que hace control, queda claro que el municipio no ha perdido nada”

Concejal Muñoz: “yo lo único que puedo decir aquí, es que esta fue una fiesta, que empezó con tres municipios y Cristian dice que informó, lamentablemente no se comunica que pasó a privados y para eso tiene que ver una licitación y contratos y eso es lo que yo estoy pidiendo y no existe”

Concejal Landeta: “yo creo que esto es una irregularidad, por eso pedí el informe a Control, pero sí me satisface la respuesta, fue bueno por que no hubo perdida del municipio, pero hasta que nosotros no comprobemos que hubo irregularidad, tenemos que guiarnos por la versión positiva”

Alcalde: “solo hubiera habido una irregularidad, en la medida que el municipio hubiera aportado recursos, y esto no fue el caso, incluso se le cobró las 3 utm que establece la ordenanza, el municipio no ha caído en ningún gasto que no le corresponda”

Concejal Landeta: “yo tengo la impresión, que no se respetó el acuerdo, por eso quiero verlo, tú nos informaste que ellos recibían el 2% de las utilidades, sin embargo en la rendición ellos aparecen cobrando honorarios, entonces no se respetó el acuerdo, y eso es la irregularidad que quiero constatar, por eso pedí a control copia del documento, si el contrato establece que ellos cobraban tres millones y medio, como lo que están cobrando esta bien, pero si no lo establece, están en un problema”

Concejal Muñoz: “pero ese contrato es el que nosotros estamos solicitando y con eso se termina todo y se aclara bien la situación.

En el acta N° 52, en la pagina 5, se sigue hablando del tema de la Fiesta del Vino y el Alcalde hace una intervención donde dice claramente “manifiesta que por el tema legal y por no haber convenio, incluso dices que no hay convenio y resulta que ahora dices que hay”...

Alcalde: “Exactamente, esa es la razón por la que el municipio no pudo organizar esta fiesta ni entregar recursos, por que no había un convenio firmado con los otros municipios de cooperación, otra cosa es el contrato de arriendo del recinto municipal, donde se establece el pago que indica la ordenanza municipal”

Concejal Muñoz: “este convenio iba a establecer los 8 millones, ¿es para Pirque posible 8 millones?2

Alcalde: “es un convenio posible como el de cooperación mutua que existe con Puente Alto, y San José de Maipo, donde nosotros podemos hacer cosas en conjunto. El Alcalde de Paine fue el que lo descubrió y me dijo que esto era un problema, ya que sin convenio no se podía aportar los 8 millones de pesos, el asesor jurídico indicó que al no estar firmado el convenio entre los tres municipios, no se podía pasar dinero. Quiero ser enfático, en ningún caso, voy a perjudicar el Patrimonio de la Municipalidad, me voy a preocupar de cumplir todo lo legal, que haya que cumplir, así de claro”

Concejal Muñoz: esto es otra cosa, por que es una fiesta que partió aquí, y tu le prestaste un bien municipal, que es la medialuna, a unos privados y esa parte a nosotros nunca nos comunicaste

Alcalde: “y tampoco, nunca les comunique otras ocasiones en que se ha facilitado algún recinto municipal para otras actividades, por que esta dentro de las atribuciones del Alcalde, y yo debo velar que se cumpla y se pague lo que dice la ordenanza, como en este caso se hizo”

Concejal Domínguez: “pero yo creo que sería conveniente señor Alcalde, que nos entregara el Contrato, para dejarlo tranquilo”

Alcalde: “en el próximo Concejo van a tener en sus manos el Contrato”

Concejal Muñoz: para terminar esto y que de una vez por todas nos quede claro, nosotros la semana pasada planteamos la situación del bien municipal que está en La Puntilla, es un cosa grave también y volvemos a una equivocación, ante un bien municipal.

Alcalde: no es lo mismo, esto se solucionó de la siguiente manera, el Concejal Landeta, dijo que se hiciera luego la tramitación y solicitaran luego el terreno estos niños, por que hay una carta de ellos solicitando, para hacer la prueba y ellos corren el riesgo, en eso quedamos

Concejal Muñoz: tú consideras, ¿que está correcto eso?

Alcalde: yo no estoy diciendo, si esta correcto o no, yo lo hice con una intención muy puntual

Concejal Muñoz: yo estoy diciendo que después nosotros vamos a quedar, ante una situación critica y grave, como que nosotros vamos aceptar o no aceptar algo, que ya esta pre-establecido y aceptado por el Alcalde

Concejal Landeta: si lo dijo la vez pasada y reconoció el error.

Concejal Muñoz: si, pero no es llegar y reconocer un error así tan grave, tan livianamente, tampoco

Concejal Landeta: seamos un poco más ejecutivos

Concejal Domínguez: tienen que entregarnos un informe y tenemos que aprobarlo o rechazarlo, previo un informe de la Organización.

3 Concejal Muñoz: “y me queda el último incidente, que necesito planteárselo a la autoridad y me gustaría que el Alcalde, nos informara, que ha pasado con el PADEM, que nosotros aprobamos, este es el PADEM, que nosotros aprobamos colegas y a la Dirección Provincial, llegaron anexas desde la Pág. N° 55 a la Pag. N° 62, completamente irregular y distinto al PADEM, que fue aprobado por nosotros en el Concejo en el mes de noviembre del año pasado”

Alcalde: “Este tema lo puede explicar el director de Educación, no hay nada ilegal, por que el PADEM creo que puede ser modificado, lo aprueba el Concejo y el Concejo tiene también la posibilidad de hacer cambios, hay un tema legal que yo prefiero que les conteste el director de educación, por que no lo conozco 100%”

Concejal Muñoz: “el PADEM que nosotros aprobamos, corresponde a todo lo que viene para el año 2010, en Educación, este es el libro y de la página N° 55 en adelante, este PADEM tiene distintas situaciones a las que nosotros aprobamos, entonces yo me pregunto, cual es la razón ¿por que no se mandó el que nosotros aprobamos? Y se mando con este arreglo

Alcalde: “este PADEM cuando se les entrega es para que ustedes lo lean y puedan hacer todas las modificaciones que estimen conveniente y esto se les entrega, igual a los profesores, yo prefiero que dé la explicación el director de Educación”.

Concejal Muñoz: “esto es un cambio de un instrumento público, nosotros aprobamos una cosa y aquí nos ha llegado otra distinta y esto involucra principalmente, la parte presupuesto y aquí sale Escuela San Juan”

Alcalde: que de la explicación el director de Educación

Concejal Muñoz: tú eres el Alcalde y tienes que saber

Alcalde: yo no me acuerdo, solo se que se aprobó, esa es la información que tengo yo. ¿Dónde conseguiste tú eso?

Concejal Muñoz: esto es lo que me entregaron los abogados del colegio de profesores y esto está, en la Dirección Provincial y me dieron solamente las páginas que están diferentes

Concejal Landeta: “estamos armando un escándalo antes, de que escuchemos al Director de Educación”

Concejales Domínguez: “señor Alcalde, si nosotros aprobamos algo, y se presenta algo distinto, podríamos estar frente a una adulteración de instrumento publico y eso me parece grave”

Concejales Muñoz: debió habernos llamado a un Concejo extraordinario

Concejales Landeta: “sugiero analizar el tenor del cambio, previo a escuchar al Director de Educación”

Alcalde: por eso, véanlo y pregúntenselo al Director de Educación, en el próximo Concejo

Concejales Berríos: ¿entonces vendría al próximo Concejo el Director de Educación?

ACUERDO N° 44

EL H CONCEJO POR UNANIMIDAD Y EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 79 LETRA H), SOLICITA AL ALCALDE CITAR AL DIRECTOR DE EDUCACIÓN, SR. LORENZO FERES PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 56, FIJADA PARA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2010, PARA TRATAR SOBRE EL PADEM AÑO 2010 APROBADO POR EL CUERPO COLEGIADO

INCIDENTES CONCEJAL LANDETA:

1 Concejales Landeta: “en mi primer incidente quiero preguntar por el proyecto de la Escuela Lo Arcaya, ¿Cómo va esto Alcalde?”

Alcalde: está aprobado, por el Gobierno Regional y lo priorizaron, para agilizar la entrega de los fondos, por 180 millones, va como prioridad, con el edificio de dos pisos

Concejales Domínguez: “es que yo quiero dejar aclarado, con respecto al tema anterior, si es posible que se entregue esos documentos que tienes tú Betzabe, al asesor jurídico y nos de un informe en derecho y esté presente en la reunión con el señor Ferez, para ver que paso ahí y que responsabilidad le puede asistir al Alcalde o al señor Ferez, por que ellos son los responsables de esto, por eso yo quiero que sea con una persona entendida”

Concejales Berríos: ¿Ferez mas asesor jurídico municipal?

Alcalde: el asesor jurídico es externo, es la señora Carmen Domínguez

Concejales Ulloa: una consulta ¿y la abogada del municipio se fue?

Alcalde: “creo que habría que preguntar primero al director de Educación, que de la explicación que corresponde, tengo entendido que no hay ningún error, creo que esta permitido agregar información”

Concejales Domínguez: pero si hay alguna modificación, al final igual tiene que pasar por nosotros, por que nosotros tenemos que aprobarla

Concejales Muñoz: hay distintas situaciones como que en San Juan, a contar del 2011, va a ver quinto y sexto básico y eso involucra presupuesto que no está considerado, y una serie de cosas que no están consideradas

Alcalde: eso es suplementación, cuando dicen que tienen que agregar los nombres, los cargos

Concejales Domínguez: “hay que consultar a la Contraloría, por que nosotros aprobamos algo y se entregó otra cosa y yo no lo estoy culpando a Ud. Señor Alcalde, por que a lo mejor usted no tiene ni idea de esta situación”

Alcalde: por eso estoy diciendo que venga el director de Educación y de la explicación correspondiente

Concejales Landeta: “Lo único que estoy proponiendo es que seamos mas ejecutivos, que sacamos con hacer catarsis aquí, no podemos estar 2 horas cada uno exponiendo su parecer, si no llegamos a nada concreto, ¿Cómo se llega a cosas concretas?, se investiga, si hay irregularidad, se denuncia y se plantea a la Contraloría”

2 Concejales Landeta: “El otro tema que yo quiero consultar es respecto a la organización territorial que tiene el municipio, quisiera saber si ¿existe algún funcionario capacitado para estar presente con las distintas organizaciones, tanto territoriales como funcionales?”

Alcalde: “Se divide en varios ítems, hay una persona encargada de Organizaciones Comunitarias, la Sra. Marcia Galaz, ella ha hecho un muy buen trabajo y se ha ido juntando con todas las juntas de vecinos, por otra parte esta el departamento de FOFAM, esta a cargo Claudio Urzua, que es el que se dedica también al Adulto Mayor, que hace un buen trabajo con ellos, y talvez el error, podría ser el tema comunicacional hacia esas mismas organizaciones, por que no están bien informados, pero cada Organización que esta formada, tiene una persona que esta a cargo de ellas

Concejala Landeta: “¿esa persona te reporta a ti y a Dideco?”

Alcalde: “esa persona le reporta a Dideco principalmente, Organizaciones Comunitarias, Deportes en el caso de los clubes Deportivos y Fofam en el caso de los Clubes del Adulto Mayor y Jóvenes ahora y en el resto de la Comuna, y por otra parte está Operaciones, que esta dividido en Inspección y el Sr: Orlando Manso que se preocupa de la limpieza”.

3 Concejala Landeta: y el último incidente, con respecto a la disposición que restringe el paso de los camiones, al camino de San Vicente, pero los vecinos igual manifiestan que entran, ¿esto es por falta de fiscalización?

Alcalde: es por falta de fiscalización de Carabineros, por que ellos fueron informados del Decreto que se hizo, con la autorización de Vialidad, por que fueron ellos quienes pusieron los letreros y ahí es Ley del Tránsito y lo fiscalizan ellos, eso está informado

Concejala Landeta: ¿no es que haya permiso para algunos camiones?

Alcalde: se dió un permiso especial, por que ahí hay gente que vive en San Vicente, entre medio de la parte donde esta prohibido el paso y tienen una tarjeta que se les entregó, con el numero de la patente

Concejala Miranda: solamente para salir y entrar y no para trabajar

Alcalde: “están prohibidos esos camiones gigantes que pasaban con arena, pero igual yo he sabido que han pasado camiones que no son fiscalizados, para mi gusto Carabineros debiera controlarlos igual y ver si vienen con la tarjeta de autorización o no”

INCIDENTES CONCEJAL BERRÍOS:

1 Concejala Berríos: retomando el tema del Sector La Católica, frente a la propuesta que yo les traía, ver la posibilidad de una postulación de esas casas que hay ahí, ver el terreno en realidad, porque tenemos que ver que se va a hacer en esos terrenos y buscar una buena salida para el uso de esos terrenos que están abandonados, por eso yo lo presente hoy día acá

Alcalde: respuesta han tenido y surgió lo siguiente, en un principio cuando se iba a hacer el jardín infantil, existió la posibilidad, por que al final del sitio había una casa y cuando yo hablé con la junta de vecinos por el club del Adulto Mayor y con la Unión del club del Adulto Mayor, por que funcionan los tres en el mismo lugar, yo les dije que una alternativa era dejarles esa casa a ellos y hasta ahí íbamos bien, empezó la construcción del jardín y la Junji, dijo que no podía existir esa casa ahí y la hizo botar y ante eso tuvimos que empezar a ver que hacíamos y nació la idea de repararles la otra casa, que están los puros muros y luego vino lo del terremoto, esa casa se va a reparar para eso

2 Concejala Berríos: “también otro tema que me di cuenta, es que hay varios paraderos ahí en La Católica que están en contra, porque la gente cuando viene de Puente Alto, no espera en el paradero, poco usa el paradero que esta al frente y si lo usan esperando la locomoción hacia Puente Alto, ver la posibilidad de cambiar”

Alcalde: “en algunos lugares se van a poner nuevos, por que hay lugares donde no es posible instalarlos por un tema de espacio. En La Católica, tenemos visto el lugar donde vamos a poner un paradero”

3 Concejala Berríos: “y otro son cosas tan pequeñas, que le cambiarían, que la gente de La Católica, siente que viene o la gente de Los Silos o del Villorrio y ellos están al medio, entonces

sienten como que todo el mundo pasa y no los ve, es muy oscuro, ya que las luminarias no funcionan y a mi me preocupa, por que ya pasó el terremoto, pero yo no veo ningún cambio, salvo las luminarias que anoche vi en Lo Arcaya, que están funcionando arriba, pero hay una cantidad de luminarias apagadas, de verdad alcalde, si tenemos dos contratistas, ¿como uno de los dos no va a funcionar?”

Alcalde: sabes lo que pasa, eso yo ya lo he explicado he dicho que nosotros hemos tratado de reparar lo menos posible, por que tenemos aprobado un proyecto de 1.300.- y sale muy caro reparar cada una, pero las vamos a reparar apenas nos salga el proyecto, no las vamos a reparar, por que hay que cambiarlas, además hemos reparado en sectores donde es muy largo el tramo oscuro y resulta que duran tres o cuatro días y se queman, porque el equipo completo esta malo

Concejal Berríos: desde el camino de Las Rosas hasta la entrada de la Granja, están completamente apagadas

Alcalde: esas se han reparado dos veces, igual que en Los Silos

Concejal Berríos: ¿cuanto tiempo más hay que esperar?

Alcalde: es la tercera prioridad que tenemos, después del tema del terremoto, hemos tratado de ir reparando las que tienen de 15 años para adelante, por eso se arregló Lo Arcaya, se arreglaron varias, pero yo repito i la de Los Silos se han arreglado y duran la nada, en el proyecto tenemos aprobado completar con luminarias nuevas desde el cruce de Virginia Subercaseaux, por Hernán prieto hasta el puente Blanco, con luminarias nuevas

Concejal Miranda: el otro día me decía un vecino, que vinieron a dejar a un niño a su casa, en la esquina del Llano y resulta que estaba la luz apagada y luego llegó carabineros, el estaba estacionado y Carabineros le cursó una infracción, por estar estacionado en un lugar oscuro y el esta preocupado porque en la citación lo tomaron como que estaba pololeando, entonces es un problema y tremendamente complicado, por este tema de las luminarias apagadas y le esta trayendo problemas a los vecinos de Pirque, entonces yo creo que Carabineros debe ocupar Criterio

4 Concejal Berríos: y lo ultimo que yo también lo solicité, solicitan ellos la factibilidad de la entrada del camión de la basura por San Luis y que salga por el costado del Jardín infantil , porque como ellos sacan la basura afuera y hay mucho perro vago en esa zona, le rompen todas las bolsas

Alcalde: tengo entendido que no esta la autorización, porque es un camino privado, pero lo vamos a ver

5 Concejal Berríos: lo otro me llamo la atención que hay una construcción casi al frente del Villorrio el Llano

Alcalde: si, es un colegio de lenguaje

Concejal Berríos: ¿y cumple con la autorización?

Alcalde: si tienen la autorización y todos los permisos.

6 Concejal Berríos: y lo otro ¿que supermercado se va a colocar en el Principal?

Alcalde: son pequeños locales comerciales, no hay supermercado ahí, eso es lo que aprobó el SAG, tienen todos los permisos y cumple con todas las normativas

Lo único nuevo que informaron ayer, es que Montserrat, había firmado con Salcobrand

Concejal Berríos: estuve revisando el informe que nos llegó de la encargada de vivienda, se ve bastante completo y ¿cualquier consulta se puede hacer llegar a la encargada?

Alcalde: todas las que quieran se hacen directamente a Fidelina, porque ella es la encargada

12:25 se cierra la sesión

KAREM NEUBAUER ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL